



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Nombre del Procedimiento	CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
Descripción	Modificación padronal por cambio de domicilio dentro del municipio de Benavente de una persona o familia que ya figuraran empadronados, no dando lugar en el padrón
Departamento Responsable	Departamento de Estadística
Documentación Aportada	<ul style="list-style-type: none">• Documento de identificación personal: dni, carné de conducir, pasaporte, libro de familia, partida de nacimiento, etc...• Cuando una familia que ya figuraba empadronada junta realiza un cambio de domicilio, NO necesitará la identificación personal de toda la familia sino sólo de la persona que viene a firmar (siempre que coincida con el o la titular del recibo que presenta).• Documento que identifique al o a la titular de la vivienda de destino como propietario/a o inquilino/a: (recibo del agua, luz, gas o del IBI, contrato de alquiler, etc... Si el recibo no estuviera a nombre de la persona que cambia de domicilio, se necesitará una autorización del dueño o la dueña de la vivienda con una copia de su documento de identidad).
Lugar de Presentación	Departamento de Estadística
Requisitos del Interesado	Estar empadronado en Benavente y aportar documentación requerida
Plazo de Resolución Legal	Tramitación inmediata
Efecto del Silencio Administrativo	
Normativa Reguladora Aplicable	Reglamento de población y demarcación territorial
Impuestos y Tasas Asociadas	No
Tipo de Ingreso	
Observaciones	